	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 1 de 3 CÓDIGO: DE.FO.012
	<b>ACTA NÚMERO</b> 048 ( 01 JUN 2025 )	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

**SESIÓN ORDINARIA DE PRORROGA.**

**JUNIO 01 DEL 2.025.**


HORA: 09:00 HORAS.  
 LUGAR: RECINTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.  
 ASISTENTES: Honorables Concejales (SE ADJUNTÓ LA LISTA).

**ORDEN DEL DIA:**

1. Himno a la ciudad de Cartago Valle del Cauca.
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura de Comunicaciones.
5. Propositiones.
6. Asuntos varios.

**DESARROLLO:**

1. Se llevó a cabo el acto protocolario con el himno a la ciudad de Cartago Valle del Cauca.
2. El Secretario General llamó a lista e informó la presencia de la mayoría de los cabildantes, constituyéndose el quórum requerido para sesionar.
3. Se puso a consideración la aprobación del orden del día e inmediatamente se aprobó.
4. No se presentaron comunicaciones.


	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> <b>Nit: 900.215.967 - 5</b>	PAGINA: 2 de 3 CÓDIGO: DE.FO.012
	<b>ACTA NÚMERO</b> 048 <b>( 01 JUN 2025 )</b>	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

5. Se informó que no hay proposiciones.

6. Asuntos varios.

Se le concedió la palabra al H C FELIPE EDUARDO MEDINA QUINTERO, saludó a todos los asistentes, posteriormente manifestó que había recibido múltiples quejas por parte de la comunidad del barrio Las Colinas, ubicado en la salida hacia el municipio de Alcalá. Explicó que esta es una zona tradicional de la ciudad, reconocida como uno de los primeros barrios construidos por la Corporación Diocesana, y habitada por una comunidad tranquila. Indicó que los habitantes de dicho sector se encontraban gravemente afectados por las obras de remoción de tierra del proyecto del terminal, y que, a esta situación, se había sumado una nueva afectación provocada por la remoción de tierras que adelanta una empresa privada en el marco de la construcción de unas bodegas. Señaló que el zanjón del barrio estaba completamente colapsado de tierra, lo que generaba riesgo de inundaciones. El destacó que la Unidad Municipal de Gestión del Riesgo había hecho presencia en la zona, al igual que la DIRECTORA LAURA y el funcionario CÉSAR VEGA, encargado de coordinar las labores de limpieza de zanjones. Sin embargo, expresó que la situación parecía estar desbordando la capacidad de respuesta tanto de la comunidad como de las autoridades municipales. En ese sentido, hizo un llamado a la reflexión sobre la necesidad de mitigar los impactos negativos del desarrollo urbano. Resaltó que la comunidad ha intentado comunicarse con el Gerente del terminal, quien en años anteriores había ofrecido alguna ayuda, pero que actualmente no ha respondido, generando preocupación entre los residentes. Así mismo, comentó que el encargado de la obra de las bodegas se desentendió del problema, aduciendo no tener responsabilidad. El enfatizó que toda obra debe prever contingencias, y que no era comprensible que, dentro de los presupuestos, no se contemplaran recursos para atender situaciones como las descritas. Cuestionó por qué no se destinaban algunas horas de maquinaria para aliviar el problema del zanjón y prevenir nuevas inundaciones. Finalmente, solicitó que se considere una posible intervención por parte de la CVC, dado que se trata de un asunto de control ambiental, e hizo un llamado a la Oficina de Planeación Municipal para que ejerza mayor control. Señaló que en el sector residen más de 500 personas distribuidas en aproximadamente 110 viviendas, y que, durante la presente temporada de lluvias, ya se habían presentado dos inundaciones, situación que, según la Unidad de Gestión del Riesgo y el contratista encargado de los zanjones, tenía como causa principal la acumulación de tierra vertida por las obras en curso.

Seguidamente el Presidente anuncio la presencia en el recinto del H C MAURICIO MOLINA ARANGO.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 3 de 3 CÓDIGO: DE.FO.012
	<b>ACTA NÚMERO</b> 048 ( 01 JUN 2025 )	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

Se le concedió la palabra al H C JESUS ELIAS SERNA DELGADO, quien saludó cordialmente a los presentes. A continuación, expresó su respaldo absoluto a la comunidad del barrio Las Colinas, manifestando su preocupación por la situación que actualmente los afecta y que, según sus propias palabras, nunca se había presentado anteriormente. Indicó que él mismo había residido en ese sector y que jamás se habían registrado problemáticas de este tipo. El reiteró su acuerdo con lo expuesto por el H C FELIPE EDUARDO MEDINA QUINTERO, señalando que la comunidad lleva tiempo manifestando dicha problemática, la cual ya ha ocasionado dos inundaciones. Afirmó que los vecinos han acudido a todas las instancias posibles en busca de soluciones, sin obtener respuesta efectiva hasta el momento. Resaltó que todo proyecto, ya sea público o privado, cuenta con fases de formulación, evaluación y viabilidad, en las cuales debe identificarse si puede generar afectaciones a terceros. Indicó que, si un proyecto está causando perjuicios a la comunidad, debe contar con un plan de contingencia, el cual, en este caso, no se ha implementado. El enfatizó que corresponde a las autoridades municipales, especialmente a la Oficina de Planeación y a la Unidad de Gestión del Riesgo, intervenir para adoptar las medidas necesarias. Señaló que no es aceptable que un proyecto pensado para el desarrollo de la ciudad termine afectando gravemente a otra parte de la misma, y que el desarrollo urbano debe darse en armonía con todas las comunidades.

#### CONVOCATORIA:

En último lugar, el Señor Presidente manifestó que, no habiendo más Honorables Concejales inscritos para intervenir, dio por finalizada la sesión a las 09:20 horas y convocó para el día 02 de junio del 2.025 a partir de las 09:00 horas.

  
 H C LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ  
 Presidente

  
 MARIO FERNANDO ROMAN MONTAÑO  
 Secretario General

Elaboro: Yesica Alejandra Palacios  
 Secretaria de Actas.

